

21753

OK

Guayaquil, Abril 17 del 2017

Señora Licenciada
PATSY ABAD DECKER
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**OFFSET ABAD C.A.**", en sesión celebrada el 30 de marzo del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en las funciones de **GERENTE**, en reemplazo de la Ing. **MONICA GOMEZ CANO**, por el período de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones y deberes constantes de la escritura pública de Transformación de la compañía **OFFSET ABAD CIA LTDA a OFFSET ABAD C.A.** y consiguiente Reforma de Estatutos, autorizada por el Notario Trigésimo Quinto de este cantón, Ab. Roger Arosemena Benites, el 14 de octubre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de enero del 2012.

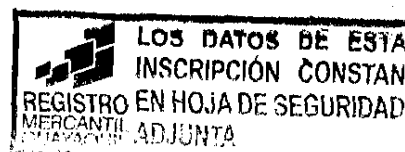
Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General o Subgerente General. La subrogación se extiende a todas las funciones del subrogado

Atentamente,


Ab. **XAVIER SIMBALL MOSQUERA**
Secretario Ad - Hoc de la Junta General

ACEPTO el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **OFFSET ABAD C.A.**
Guayaquil, Abril 17 del 2017


PATSY ABAD DECKER
C.C. No. 090891580-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.955

FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2017

HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **OFFSET ABAD C.A.**, a favor de **PATSY ABAD DECKER**, de fojas 17.439 a 17.442, Registro de Nombramientos número 4.750. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17955




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 02 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0089480